

02 de enero de 2025
Tuxtla Gutiérrez Chiapas

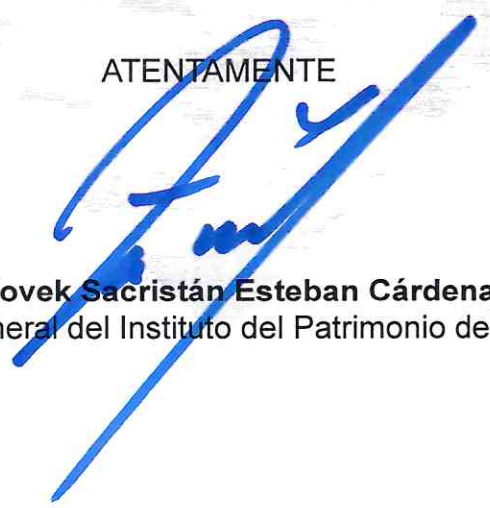
Lic. Fernando Farrera Castillo
Coordinador del Área Archivos
P r e s e n t e.

En mi carácter de Director General del Instituto del Patrimonio del Estado, con las facultades que me confiere el artículo 21, fracción I y XXIX, del Decreto número 152, publicado en el Diario Oficial número 075, de fecha 31 de diciembre de 2019, por el que se crea el Instituto del Patrimonio del Estado; y en observancia a lo establecido en los artículos 60 fracción VI, y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y considerando que reúne los requisitos de probidad y experiencia profesional que concurren en su persona, este Instituto del Patrimonio del Estado tiene a bien nombrarlo:

COORDINADOR DEL ÁREA DE ARCHIVOS

Con las facultades y obligaciones o dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley General de Archivos, y con ello realizar el desempeño de dicho cargo en el que se establecen y contienen las disposiciones legales que originan este Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

ATENTAMENTE



Lic. Zovek Sacristán Esteban Cárdenas.
Director General del Instituto del Patrimonio del Estado.